

AJG-01-2018

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORTV S.A.

REUNIÓN ORDINARIA NRO. 03-2018

En la ciudad de Quito, a los 06 días de febrero de 2018, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía SPORTV S.A. ubicada en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Ed. Torre Boreal, piso 11, oficina 1108, se reúnen los accionistas; FULLPLAY S.A. propietario de 19,000.00 acciones, y FULLPLAY PERU SAC., propietario del 1,000.00 acciones, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía SPORTV S.A., De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales, la señora Ana Dolores Noboa León , en calidad de Gerente General, procedió a realizar la convocatoria de manera escrita con ocho días de anticipación.

El 100% de las acciones se encuentran representadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías, por tal motivo el representante de los accionistas manifiesta su voluntad de instalar la Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.



- Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros 31 de diciembre del 2017.
- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017.

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.

La señora Ana Dolores Noboa León, en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017. Después de la lectura, el representante de la Junta General aprueba en su totalidad dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El comisario toma la palabra y expone a los accionistas el Informe de Comisario respecto a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Después de la lectura, el representante de la junta de accionistas de la compañía aprueba dicho informe.



3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros 31 de diciembre del 2017.

Se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. El representante de los accionistas mediante autorización expresa de los mismos decide aprobar los estados financieros.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida neta generada en el ejercicio económico 2017.

El representante de los accionistas decide que la utilidad del ejercicio fiscal 2017, deberá trasladarse a resultados acumulados y decidir su destino culminado el año 2018.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, a las 16h30. Se reinstala la sesión a las 17h00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 17h30 horas.

Para constancia de todo firma el representante de los accionistas y se adjunta una copia de los poderes.

Para constancia de todo lo cual firman el señor Secretario y los socios que certifican y suscriben el presente documento.



Forman parte del expediente la siguiente junta.

Eduardo Duque

Presidente Ad-Hoc

Ana Noboa León

Secretario Ad-Hoc

Accionista

Accionista